La situación laboral de los inmigrantes: ¿una nueva paradoja de la satisfacción?

SEBASTIÁN RINKEN*

RESUMEN

En la búsqueda de mejores condiciones de vida, motor de la inmigración internacional, el empleo constituye el principal medio para los inmigrantes. En este artículo se comprueba hasta qué punto la notable satisfacción subjetiva de los inmigrantes residentes en Andalucía con sus condiciones laborales y su nivel de remuneración, respectivamente, responde a una situación objetiva. Si se define como "paradójica" una evaluación positiva de una situación notoriamente mejorable, resulta que, en el ámbito laboral, tal paradoja se observa en más de un 40% de los trabajadores inmigrantes. Cabe interpretar esta aparentemente paradójica satisfacción de los inmigrantes en virtud de sus expectativas de movilidad ocupacional ascendente. Ahora bien, éstas no sólo representan un aliciente para los inmigrantes que favorece su aceptación de buen grado de la situación laboral en la que se encuentran, sino también un reto estratégico para la sociedad de acogida.

1. Introducción¹

Los medios de comunicación y el "sentido común" de muchos ciudadanos tienden a reservar el término *inmigrantes* a personas procedentes de países menos desarrollados, mientras que a aquellas personas que se han instalado en España procedentes de la Unión Europea (antes de su recien-

te ampliación) u otros países altamente desarrollados se les suele llamar "extranjeros". Por poco lógica que pudiera resultar dicha convención semántica para los científicos sociales, no cabe duda de que existe una necesidad real de diferenciar entre dos tipos de inmigración bien distintos. Reduciendo dicha diferencia a su contenido tópico (y, por lo tanto, empíricamente dudoso en los no pocos casos que se desvían del estereotipo), se trata de la diferencia entre personas que llegan a España para disfrutar de un notable nivel de bienestar conseguido va con anterioridad, por un lado, y personas que vienen a España fundamentalmente para mejorar su nivel de vida, por otro. Dicha diferencia puede verse simbolizada por los jubilados procedentes de otros países europeos y por los jóvenes trabajadores procedentes de África, Iberoamérica y Asia, respectivamente.

El uso corriente del término inmigración alude, por tanto, a la relación intrínseca de ésta con la búsqueda de un mayor nivel de bienestar material. Si bien es cierto que los motivos de la emigración desde países económicamente menos desarrollados son múltiples, incluyendo potencialmente aspectos personales y familiares irreducibles a las esferas laboral y económica, también lo es que el reciente auge de la inmigración dirigida a España tiene su motor fundamentalmente en el inferior nivel de vida en los países de origen, y su catalizador en la perspectiva de aumentarlo en el país de

constar su agradecimiento a la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias (Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía) por haber encargado al IESA-CSIC y financiado (junto con el Fondo Social Europeo) la realización del proyecto de investigación en el que se basa este artículo, y del que fue coordinador.

^{*} Doctor contratado (Programa Ramón y Cajal) en el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA-CSIC).

¹ La redacción de este artículo ha sido posible gracias al programa Ramón y Cajal, del que el autor es beneficiario desde el año 2001. Asimismo, el autor quiere hacer

acogida. Así, según una encuesta realizada por el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA-CSIC) en la primavera de 2003, los tres principales motivos que citan los inmigrantes establecidos en Andalucía a la hora de explicar la emigración desde sus países son, por orden de frecuencia, el deseo de mejorar la calidad de vida (32%); la existencia de importantes "dificultades económicas o el deseo de mejorar la economía" (27%), y el desempleo (24%)². Es decir, factores que pertenecen, todos ellos, al ámbito sociolaboral y económico se colocan por delante de otros motivos como la reagrupación familiar, los estudios, la búsqueda de aventura, etcétera.

Estas observaciones introductorias permiten apreciar la destacada relevancia de la dimensión socioeconómica y sociolaboral no sólo para la génesis, sino también para la evolución futura del fenómeno migratorio en España; relevancia destacada frente a otras dimensiones que suelen acaparar gran parte del considerable interés social, mediático y académico suscitado por el fenómeno de la inmigración, como son las condiciones de admisión de los inmigrantes como ciudadanos con derechos políticos o las reglas de convivencia en una sociedad pluriétnica. En definitiva, si no se alcanzase una adecuada integración sociolaboral de los inmigrantes, todos los avances que pudieran conseguirse en años venideros en las dimensiones política y cultural resultarían a todas luces insuficientes para establecer unas pautas de convivencia satisfactorias.

La situación social de los inmigrantes asentados en España se ha convertido, a lo largo de los últimos años, en un ámbito de investigación importante. En este contexto, la metodología de encuestas emerge como herramienta de investigación potencialmente muy prometedora, dadas las limitaciones de las estadísticas oficiales. A pesar de las importantes dificultades para llevar a cabo este tipo de encuestas de forma rigurosa (Maya, 2001), en algunas comunidades autónomas disponemos ya de radiografías pormenorizadas de la situación social de los inmigrantes, y específicamente de su situación sociolaboral (Laparra, 2003; Rinken, 2004; Pérez Yruela y Rinken, 2005); existen además varias aproximaciones a escala nacional, entre las que cabe citar las de Aparicio (2004), Carrasco (1999) y el Colectivo IOÉ (por ejemplo, 1998).

Ahora bien, mientras hemos avanzado algo en la medición de las condiciones de vida obietivas de los inmigrantes, poco sabemos de su evaluación subjetiva. Es decir, desconocemos casi por completo la relación entre las dimensiones objetiva y subjetiva de la calidad de vida de los inmigrantes. En absoluto se trata de un interrogante ocioso: el grado de satisfacción de los inmigrantes con su situación social no dejará de tener importantes implicaciones para las pautas de convivencia en la sociedad de acogida. Desde una perspectiva más amplia, cabe señalar que la relación entre las dimensiones objetiva y subjetiva de la calidad de vida, no ya de los inmigrantes, sino de la población en su conjunto, constituye un campo de investigación bien consolidado a escala nacional e internacional³.

Los conocimientos acumulados por esta línea de estudios (la quality-of-life research) apuntan a cierta independencia de la satisfacción subjetiva respecto de las condiciones de vida objetivas, quedando por tanto por determinar cuáles son los factores determinantes de aquélla. Por poner un eiemplo relativo al contexto geográfico específico en el que se centra este artículo, en el caso de Andalucía se ha observado una "paradoja de la satisfacción"; a saber, una tendencia marcada a declarar unos elevados niveles de satisfacción subjetiva por parte de segmentos de la población comparativamente poco favorecidos desde el punto de vista socioeconómico (Navarro Yáñez y Pérez Yruela, 2000; Pérez Yruela, 2002). Esta paradoja se ha atribuido, en el caso andaluz, a la doble expectativa de que el proceso de mejora de las condiciones socioeconómicas observado durante las últimas dos o tres décadas no sólo tendrá continuidad en el futuro, sino que además acabará favoreciendo también a aquellos segmentos de la población cuyos ingresos son, en la actualidad, inferiores a la media regional. En otras palabras, según esta explicación, muchos andaluces estarían atribuyendo al proceso de modernización de la sociedad andaluza una dinámica y una continuidad futuras, saboreando va, por así decirlo, de manera anticipada los frutos de una evolución esperada.

¿Existe una "paradoja de la satisfacción" también entre los inmigrantes asentados en Andalucía? En este artículo me propongo dar una respuesta tentativa a esta pregunta. Por su relación especialmente estrecha con la búsqueda de un mayor nivel de bienestar material (al ser el empleo, como es obvio,



² El enunciado de la pregunta era el siguiente: "¿Cuáles fueron los motivos u objetivos por los que dejó su país? Dígame hasta tres por orden de importancia" (Encuesta Necesidades de la población inmigrante en Andalucía [NEPIA]).

³ Para una primera orientación, de entre la abundante bibliografía, véanse Diener y Rantz, 2000; Glatzer y Zapf, 1984, y Michalos, 1985.

el principal medio para mejorar las condiciones de vida), me centraré en la situación laboral.

Se trata de un aspecto de vital importancia no sólo para la satisfacción de los inmigrantes con su experiencia migratoria, sino también para la calidad de la convivencia entre las poblaciones inmigrante y autóctona. Baste aludir al hecho de que los inmigrantes suelen desempeñar actividades laborales consideradas "indeseables" por parte de los autóctonos. Ahora bien, por mucho que este hecho goce de reconocimiento generalizado, incluyendo hasta su inclusión en discursos de pedagogía política sobre los efectos positivos de la inmigración, poca o nula atención se ha prestado a la pregunta de qué opinión les merece a los inmigrantes el desempeño de dichas actividades. Es decir, o bien no se ha caído en que podrían considerarlas igualmente indeseables o bien no se ha atribuido importancia al grado de satisfacción de los inmigrantes con su situación laboral (al suponer que su aceptación de ésta no precisa de una evaluación positiva, sino que radica en pura necesidad). Conviene tener en cuenta que tal olvido o desinterés tiene implicaciones poco alentadoras en cuanto a la imagen del inmigrante que predomina en la sociedad española. Es más, cabe pronosticar que, a medio plazo, la relación entre las dimensiones objetiva y subjetiva de la situación laboral de los inmigrantes adquirirá un papel primordial en la configuración de la propia sociedad de acogida en su conjunto, empezando por su grado de cohesión social.

Este artículo se estructura de la siguiente forma. En el apartado 2 presento la fuente de datos de la que extraigo la información cuantitativa de este artículo. A continuación ofrezco datos generales sobre la situación laboral de los inmigrantes en Andalucía (apartado 3), para posteriormente examinar las condiciones laborales de éstos (apartado 4) y su grado de satisfacción con el trabajo (apartado 5). El apartado 6 explora el impacto del nivel de remuneración sobre la satisfacción de los trabajadores. El artículo concluye con una discusión de los resultados (apartado 7).

2. LA ENCUESTA NEPIA COMO FUENTE DE DATOS

Los datos en los que se basa este artículo proceden del estudio *Necesidades de la población inmigrante en Andalucía* (NEPIA), realizado en 2002-2003, en el marco del Primer Plan Integral para la

Inmigración en Andalucía, por el IESA, por encargo de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía y con financiación del Fondo Social Europeo. El núcleo de dicho estudio consiste en una encuesta a 1.800 inmigrantes asentados en Andalucía. La encuesta se realizó en marzo y abril de 2003 con una serie de procedimientos metodológicos que maximizasen la representatividad de los resultados (Rinken, 2003). Se trata de una fuente con un elevado grado de validez en cuanto a la descripción fidedigna de las condiciones de vida de la población inmigrante.

Uno de esos procedimientos se refiere a la estratificación de la muestra (es decir, al número de entrevistas realizadas en determinados segmentos de la población estudiada). Se utilizó una estratificación cruzada por zona de procedencia del inmigrante (cinco categorías) y zona de asentamiento (cuatro categorías). En cada estrato se realizó el mismo número de entrevistas por categoría, con independencia de su peso proporcional, reconstituyendo éste a través de una ponderación posterior de los datos obtenidos. De esta manera, es posible establecer comparaciones con criterio de representatividad entre las distintas categorías de los estratos, a pesar del reducido peso relativo de algunas de ellas en relación con la población inmigrante en su coniunto.

La encuesta generó datos sobre un amplio abanico de aspectos temáticos, incluyendo el trayecto y proyecto migratorios, la situación residencial (vivienda y convivencia), la situación laboral (actual y pasada) y la situación financiera, por mencionar sólo algunos de los más importantes⁴. Mientras la mayor parte de los indicadores utilizados en la encuesta NEPIA se refieren a la situación objetiva, la dimensión subjetiva es también abordada en relación con los siguientes aspectos: la convivencia vecinal, las características del domicilio, el estado de salud, el trabajo y el dinero disponible. Asimismo, el cuestionario incluye preguntas sobre los motivos de la emigración (ya referidos arriba en el apartado introductorio), sobre los proyectos migratorios inicial y actual, y sobre la experiencia migratoria en su conjunto. Finalmente, como última pregunta, pedimos a los entrevistados replantearse -de manera obviamente ficticia- la decisión de emigrar.

Los cuadros 1, 2 y 3 ilustran algunas de las características más importantes de la muestra entrevistada.

⁴ Los principales resultados del estudio NEPIA están recogidos en Pérez Yruela y Rinken (2005).

Características sociodemográficas de la muestra NEPIA, por sexo

	Total	Varones	Mujeres
Edad media* (años)	32,41	32,52	32,27
Sin estudios (incl. analfabetas y primarios sin acabar) (%)	14	15	13
Estudios universitarios (tercer grado) (%)	28	28	27
Llegada a España anterior al año 2001 (%)	53	53,5	52,5
Llegada a España entre enero de 2001 y marzo de 2003 (%)	47	46,5	47,5
Recuento de casos no ponderados	1.797	1.044	753

^{*} Nótese que nos referimos a la edad media de personas mayores de 15 años (16 años cumplidos era la edad mínima para participar en la encuesta).

Fuente: Encuesta NEPIA (2003) del IESA.

CUADRO 2

Características sociodemográficas de la muestra NEPIA, por conjunto geopolítico de procedencia

	Total	África Subsahariana	Asia	Europa Este	Iberoamérica	Magreb γ OrientePróximo
Principales países de procedencia	Marruecos (32%)	Senegal (34%)	China (51%)	Rumania (41%)	Argentina (30%)	Marruecos (84%)
	Argentina (11%)	Nigeria (19%)	Pakistán (15%)	Rusia (17%)	Ecuador (27%)	Argelia (10%)
	Ecuador (10%)	Guinea Bissau (16%)	Filipinas (10%)	Ucrania (16%)	Colombia (26%)	
Tasa de masculinización (%)	56	78,0	57	47	45	67
Sin estudios (%)	14	28	10	1	2	29
Estudios universitarios (%)	28	15	20	36	36	20
Llegada entre enero de 2001 y marzo de 2003 (%)	47	44,5	22	63	60	34
Recuento de casos no ponderados	1.797	359,0	358	359	360	361
Peso ponderado en muestra total (%)	_	6	5	13	37	39

Fuente: Encuesta NEPIA (2003) del IESA.



CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA MUESTRA NEPIA, POR ZONA SOCIOECONÓMICA DE ASENTAMIENTO

	Total	Agricultura	Costa	Grandes	Rural
		intensiva	turística	ciudades	interior
Proporción de todos los habitantes	_	4	7	50	39
de Andalucía, según Padrón 2003 (%)					
Tasa de masculinización (%)	56	62,5	54	54	54
Sin estudios (%)	14	25	8,4	9,5	20
Estudios universitarios (tercer grado) (%)	28	17	35	31	22,5
Procedencia Magreb y Oriente Próximo (%)	39	54	32	35	38
Procedencia Iberoamérica (%)	37	16	44	43	42
Procedencia Europa del Este (%)	13	19	13	8,5	14
Procedencia Asia (%)	5	0,5	8	7	4
Procedencia África Subsahariana (%)	6	10	2	7	3
Llegada entre enero 2001 y marzo 2003 (%)	47	47	41	49	53
Recuento de casos no ponderados	1.797	450	436	463	448
Peso ponderado en muestra total (%)	_	23	24,5	40	13

Fuente: Encuesta NEPIA (2003) del IESA.

De los datos recogidos en los cuadros 1 a 3 cabe destacar especialmente el elevado nivel educativo (superior incluso al nivel de estudios de la población autóctona) de los inmigrantes procedentes de Europa del Este e Iberoamérica. Se trata precisamente de los dos conjuntos geopolíticos de procedencia que presentan una proporción muy elevada de llegadas durante los dos años anteriores a la realización de la encuesta. En general, es llamativo que casi la mitad de todos los inmigrantes asentados en Andalucía en la primavera de 2003 hubiese llegado a lo largo de los dos años anteriores.

Se observa asimismo una implantación diferencial por regiones de procedencia de los inmigrantes en las cuatro zonas socioeconómicas en las que hemos dividido Andalucía. De este modo, en relación con la población inmigrante asentada en toda Andalucía, los inmigrantes del continente africano (y en menor medida, los europeos del Este) están sobre-representados en zonas dedicadas fundamentalmente a la agricultura (intensiva o extensiva), mientras los iberoamericanos y los asiáticos se asientan principalmente en las grandes ciudades y en la costa turística. Finalmente, es interesante notar que las zonas de agricultura intensiva (esencialmente, el poniente almeriense) acogen a casi un cuarto de la población inmigrante asentada en

Andalucía, frente a sólo un 4% de la población andaluza en su conjunto.

La distribución por sexo varía fuertemente en función de la procedencia, destacando el África subsahariana y el Magreb por una elevada proporción de varones, frente a una ligera feminización de la inmigración procedente de Europa del Este e Iberoamérica.

3. EL EMPLEO INMIGRANTE: DATOS GENERALES

Los expertos en inmigración suelen destacar la concentración del empleo inmigrante en aquellos sectores de actividad y aquellas ocupaciones que, por la elevada temporalidad de sus formas de contratación y la precariedad de sus condiciones laborales, resultan poco atractivos para la población activa de procedencia autóctona, incluyendo aquella parte de ésta que se encontrase en el paro (Abad, 2002; Cachón, 2002; Hoggart y Mendoza, 1999; Izquierdo et al., 2003). Respecto a estos argumentos, basados fundamentalmente en trabajos cualitativos y la explotación de las estadísticas oficiales,

el estudio NEPIA aporta el valor añadido propio de una encuesta con un elevado grado de representatividad. La situación laboral de los inmigrantes ha sido objeto, por su destacada relevancia, de uno de los apartados más extensos del cuestionario.

Según los datos de la encuesta, las tasas de actividad y de ocupación entre la población inmigrante son muy elevadas, alcanzando aproximadamente un 90 y un 70%, respectivamente, de todos los inmigrantes en edad laboral asentados en Andalucía (frente a tasas del 53 y 44%, respectivamente, en la población andaluza en su conjunto). A diferencia de la población autóctona, en la población inmigrante apenas se observan diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a su incorporación a la población activa. Los trabajadores inmigrantes son, en su gran mayoría, asalariados (79%), aunque la proporción de los que indican trabajar como empresarios o autónomos en absoluto es desdeñable (16,5%). El 45% de los inmigrantes empleados en febrero de 2003 no cotizaron a la seguridad social; esta proporción era superior entre las mujeres (52%) que entre los varones (40%). Para los inmigrantes asentados en Andalucía desde hace más de tres años (llegadas anteriores al año 2000), el porcentaje de cotizantes rondaba el 80%, mientras que la proporción de no cotizantes se incrementaba entre los recién llegados, superando el 80% entre los inmigrantes que llegaron durante el 2002.

Esta fuerte relación entre año de llegada y cotización está, a su vez, condicionada por una tercera variable, al ser la posesión de un permiso laboral un requisito indispensable para poder darse de alta en la seguridad social. Si de las situaciones "regulares", en cuanto a la gestión administrativa del permiso laboral, excluimos las solicitudes pendientes de resolución, en la primavera de 2003, alrededor del 58% de todos los inmigrantes empleados en Andalucía estaban en situación regular. De entre ellos, la proporción de personas que cotizaban a la seguridad social se situó en el 88%. Por tanto, podemos decir que la amplia mayoría de los inmigrantes poseedores de permiso laboral ejercía una actividad laboral con cotización a la seguridad social.

En febrero de 2003 los inmigrantes empleados en Andalucía estaban trabajando mayoritariamente en cinco sectores de actividad⁵: "producción agrícola" (21%), "hostelería" (20%), "hogares que

emplean personal doméstico" (14%), "comercio al por menor" (13%) v "construcción e instalación de inmuebles" (9%). Juntas, estas cinco categorías englobaban a casi el 80% del empleo inmigrante en Andalucía, mientras que el resto trabajaba en un conjunto de "otros" sectores de diversa índole. Por matizar este dato general, la inserción de las mujeres inmigrantes en los sectores de la construcción y la agricultura era nula o comparativamente escasa (con un 0 y 13%, respectivamente, frente al 15 y 25% de los varones), mientras que estaban fuertemente sobre-representadas en los hogares empleadores (un 30% de las mujeres, frente al 1,5% de los varones). Asimismo, se observa una elevada segmentación de la implantación laboral en función de la procedencia. Por poner un ejemplo, más de la mitad de los asiáticos estaban empleados en la hostelería, al tiempo que un 37% de los varones magrebíes y un 29% de los del África subsahariana se dedicaban a la producción agrícola.

El gráfico 1 representa la proporción de los mencionados cinco sectores de actividad, más todos los demás sectores como "otros", en cada una de las cuatro zonas de asentamiento.

Frente al predominio absoluto o relativo, respectivamente, de las actividades agrícolas en las zonas rurales (de agricultura intensiva y rurales del interior), en la "costa turística" destaca la fuerte inserción de los trabajadores inmigrantes en el sector de la hostelería. En cambio, en las "grandes ciudades", el conjunto de las actividades clasificadas como "otras" tiene un notable protagonismo.

El sector de actividad en el que trabaje el o la inmigrante determina, en gran medida, su nivel ocupacional. El cuadro 4 presenta un cruce entre ambas variables (sector de actividad y nivel ocupacional). Para facilitar la lectura del cuadro, las casillas sin casos o con porcentajes inferiores al 0,5% se han dejado en blanco; los demás datos están redondeados. La modas (los valores más frecuentes) se han resaltado en negrita.

En el sector de la producción agrícola es muy llamativa la concentración casi exclusiva de los inmigrantes en ocupaciones no cualificadas (peones agrícolas), frente a su ausencia absoluta en ocupaciones de nivel directivo y casi absoluta en ocupaciones cualificadas. Un elevado peso de las

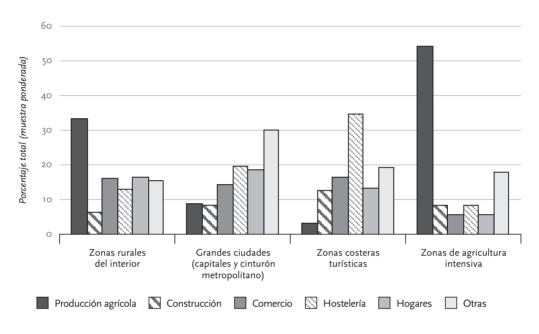


⁵ Con el término "sectores" me refiero aquí a las siguientes categorías de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 93): "producción agrícola" (categoría

^{011), &}quot;construcción" (categorías 451 y 453), "comercio al por menor" (categorías 521-526), "hostelería" (categorías 551, 553 y 554) y "hogares empleadores" (categoría 950).

GRÁFICO 1

Principales sectores de actividad económica (CNAE), población inmigrante ocupada en Andalucía en febrero de 2003, por zona socioeconómica de asentamiento



Pregunta: "¿A qué se dedica la empresa donde estaba empleado [en febrero de 2003]?"

Fuente: Encuesta NEPIA (2003) del IESA.

ocupaciones no cualificadas se observa también en el sector de los hogares empleadores y, en medida bastante menor, en la construcción. En este último sector existe también un porcentaje considerable de inmigrantes que desempeñan trabajos manuales cualificados. En los sectores del comercio y la hostelería se observa un porcentaje comparativamente elevado de ocupaciones de tipo directivo. Con este matiz, la presencia de trabajadores inmigrantes en las categorías superiores de la pirámide ocupacional se concentra fundamentalmente en la agrupación de "otros sectores" de actividad económica, agrupación que incluye actividades de índole muy diversa (por ejemplo, la educación, la sanidad y los transportes) y en la que, en su conjunto, está empleada una quinta parte aproximadamente de los trabajadores de procedencia inmigrante. Como resultado de esta configuración del empleo inmigrante, en las zonas de agricultura intensiva dos tercios de los trabajadores inmigrantes tienen

un empleo no cualificado, proporción que es notablemente superior a la observada en las demás zonas de asentamiento (sobre todo, las de ámbito urbano y turístico, respectivamente, con valores alrededor del 40%).

4. LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES

Para medir las condiciones laborales (excluyendo, de momento, la remuneración, que se examinará a continuación), el cuestionario NEPIA incluye una batería de cinco indicadores: 1) tener alto riesgo de accidentes o enfermedades; 2) disfrutar de descanso semanal, vacaciones y permisos; 3) cobrar puntualmente; 4) trabajar por la noche,

Grupo de ocupación (CNO) por sector de actividad, inmigrantes ocupados en Andalucía, febrero de 2003 (en porcentaje)

				Sector de	actividad			
		Producción agrícola	Construcción	Comercio	Hostelería	Hogar	Otros	Total*
Grupo de ocupación	1		0,5	19,5	12		3	6
(CNO) (%	2		3		1		13	3,5
de columna)	3		1,5	4	1		12	3,5
	4			2,5	4		10	3,5
	5	1		43	61	24	13	24
	6	1					2	0,5
	7		38	2,5	0,5		14	7
	8	1	4	0,5		1,5	6	2
	9	97	53	28	20,5	74,5	27	50
		100	100	100	100	100	100	100
Recuento de casos no ponderados		291	120	186	281	151	218	1247

Pregunta: "¿Cuál era su oficio o profesión en ese trabajo [el empleo principal]?".

* Se han excluido del cruce 45 casos de "no contesta" y 4 casos de "no sabe" referentes al sector de actividad, y por otra parte, 12 casos de "no contesta" en relación con el grupo de ocupación.

Fuente: Encuesta NEPIA (2003) del IESA. Los números de filas se refieren al primer dígito de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), interpretado aquí como indicación del nivel ocupacional: 1. Dirección de empresas y administraciones públicas; 2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales; 3. Técnicos y profesionales de apoyo; 4. Empleados de tipo administrativo; 5. Restauración, servicios personales, protección y vendedores de comercio; 6. Trabajadores cualificados en agricultura y pesca; 7. Artesanos, cualificados manufacturas, construcción y minería; 8. Operadores de instalaciones y maquinaria, montadores; 9. Trabajadores no cualificados. En NEPIA no figura la décima categoría (Fuerzas Armadas).

y 5) trabajar los domingos u otros días festivos. Las opciones de respuesta para cada uno de estos indicadores son: a) habitualmente, b) ocasionalmente y c) nunca⁶. El cuadro 5 recoge los resultados relativos a los cinco sectores con más incidencia de ocupación inmigrante (prescindiendo en esta ocasión, por su naturaleza variada, de los "otros" sectores de actividad). El cuadro desglosa los datos en función de si el entrevistado cotiza o no a la seguridad social.

Frente a unas diferencias intrasectoriales en función de la variable "cotización" sorprendente-

mente escasas, llaman la atención las abultadas diferencias intersectoriales. Se observa que, en cuanto a las condiciones laborales, cada sector de actividad tiene un marcado perfil propio. La producción agrícola y la construcción destacan por tener los mayores índices de graves riesgos laborales (viéndose hasta un tercio de los trabajadores inmigrantes expuestos habitualmente a un alto riesgo de enfermedad o accidente), mientras que el trabajo en horario nocturno, ausente en el sector de la construcción y muy minoritario en la producción agrícola, afecta habitualmente a aproximadamente la mitad de los ocupados en la hostelería y a aproximadamente un cuarto de los trabajadores en los hogares empleadores y el comercio, respectivamente. El trabajo en días festivos es habitual para alrededor de dos tercios de los ocupados en la hostelería y para algo más de un tercio de los ocupados en el comercio. Según sectores, el



⁶ Por si no fuera obvio, cabe señalar que, para los indicadores 2) y 3) se interpretan como favorables unos bajos niveles de respuestas "nunca" y unos altos niveles de respuestas "habitualmente", al revés que para los demás indicadores

Condiciones laborales habituales de los inmigrantes residentes en Andalucía y ocupados en febrero de 2003 en cinco sectores destacados, por sector de actividad y cotización a la seguridad social (sí/no)

	Producción agrícola		Consti	rucción	Comercio		Hostelería		Hogar	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
1. Riesgo enferm./acc. (%)	25	21	29	30	1,5	1	1	5	5	6,5
2. Descanso (%)	43	35,5	67	65	46	40	59	51	80	73,5
3. Cobro puntual (%)	67	83,5	84	62	75	81	91	77,5	87	87
4. Trabajo nocturno (%)	5	1	0	0	20,5	19	55	53,5	24,5	25,5
5. Trabajo festivos (%)	29,5	27	4	9	48	30	61	77,5	23	24

Pregunta: "En su empleo principal, ¿con qué frecuencia se dan las siguientes condiciones?"

Fuente: Encuesta NEPIA (2003) del IESA.

disfrute de descanso semanal, vacaciones y permisos es habitual para entre el 40% (producción agrícola) y el 75% (hogares) de los trabajadores inmigrantes.

Sobre la base de estos indicadores puede construirse un indicador sintético de condiciones laborales adversas. Al considerar que el trabajo nocturno y en días festivos, respectivamente, constituye un agravio serio sólo si carece de compensación a través de los turnos de descanso correspondientes, definimos como "condiciones laborales especialmente adversas" la exposición a las variantes más perjudiciales ("nunca" o "habitualmente", según el caso) de cualquiera de los primeros tres indicadores recogidos en el cuadro 5, siendo una de ellas suficiente para clasificar la situación como "especialmente adversa". Definida así, la exposición a condiciones laborales especialmente negativas afecta a casi el 50% de los trabajadores inmigrantes del sector agrícola y a más del 40% de los empleados en la construcción, frente a proporciones alrededor del 25% en el comercio y en la agrupación de "otras" actividades, y valores en torno al 10% en la hostelería y los hogares empleadores, respectivamente. Si bien la inclusión de otras variables más (por ejemplo, la jornada laboral y, notablemente, la remuneración) podría cambiar sustancialmente estas proporciones, para los objetivos de este artículo resulta funcional trabajar con una definición restrictiva.

5. LA SATISFACCIÓN CON LA SITUACIÓN LABORAL

El cuadro 6 recoge la satisfacción laboral de los trabajadores inmigrantes en Andalucía por sector de actividad. En cada sector, la segunda columna (B) se refiere a aquellos trabajadores cuyas condiciones laborales están clasificadas, a tenor de la definición antes expuesta, como "especialmente adversas", mientras que la primera columna (A) se refiere a los empleados con condiciones laborales que, por lo menos en relación con los criterios de valoración reflejados en nuestra definición, no merecen dicha calificación. Para facilitar la lectura del cuadro, los porcentajes están redondeados.

Al ser muchos los datos recogidos en este cuadro, para captar su significado es oportuno proceder en cuatro pasos.

En primer lugar, comparando fila por fila las columnas (A) y (B) en los distintos sectores de actividad, se aprecia que, en la mayoría de los sectores, las proporciones de insatisfechos (filas 1 y 2) de entre aquellos trabajadores cuyas condiciones laborales se clasificaron como "especialmente adversas" (columna B) superan con creces a las de sus compañeros con condiciones laborables com-

SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE OCUPADA EN ANDALUCÍA EN FEBRERO DE 2003 CON SU TRABAJO, POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y TIPOLOGÍA DE CONDICIONES LABORALES (EN PORCENTAJES)

	Prod. a	agrícola	Con	struc.	Com	ercio	Host	elería	Hog	ares	0	tro	TO	TAL
	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)
1	9	22	0	4	9	10	4	10	5	13	5	15	5	15
2	20	42	16	24	10	16	12	20	29	15	19	28	18	31
3	20	7	12	12	15	14	7	24	8	33	15	12	12	12
4	48	29	50	50	55	41	63	31	50	39	41	33	52	35
5	3	0	22	10	11	19	14	15	8	0	20	12	13	7
Recuento de casos (no pond.)	146	140	64	56	117	52	235	41	136	11	156	55	864	355

Pregunta: "Resumiendo, ¿cómo se siente respecto a este trabajo?". Los números de las filas se refieren a una escala de satisfacción de 1 = "muy a disgusto" a 5 = "muy a gusto" (a diferencia de las demás, la opción 3 = "ni a disgusto ni a gusto" no se leyó).

Fuente: Encuesta NEPIA (2003) del IESA.

parativamente favorables (columna A). Asimismo, aunque con fuertes diferencias entre sectores en cuanto al grado, los trabajadores con condiciones laborales clasificadas como "especialmente adversas" dan valoraciones positivas o muy positivas (filas 4 y 5) en proporciones inferiores a las de otros trabajadores del mismo sector y que disfruten de unas condiciones laborales más favorables. Es decir, en muchos casos, como cabría esperar, una peor situación objetiva se corresponde con un menor grado de satisfacción.

En segundo lugar, sin embargo, es necesario resaltar que las mencionadas diferencias entre las columnas (A) y (B) son reducidas en los sectores de la construcción y del comercio, mientras que son importantes en los demás sectores (sobre todo, en la hostelería y la agricultura). Además, estos mismos sectores (construcción y comercio) son los únicos en obtener una evaluación positiva ("a gusto" o "muy a gusto") por parte de la mayoría de los trabajadores cuyas condiciones laborales se clasificaron como "adversas" (columna B). Tal vez en estos sectores existan mecanismos de compensación (económica, por ejemplo) de las malas condiciones laborales que contribuyen a una mayor satisfacción con el empleo.

En tercer lugar, pasando ahora a comparar los distintos sectores, es menester destacar las importantes diferencias intersectoriales en los niveles de satisfacción declarados. En este sentido, se puede resaltar especialmente la elevada proporción de insatisfechos en el sector agrícola, frente a una proporción sorprendentemente alta, en casi todos los demás sectores, de encuestados que declaran estar "a gusto" o hasta "muy a gusto" con su trabajo.

En cuarto lugar, centrándonos finalmente en el aspecto más relevante para las finalidades de este artículo (y resaltado en negrita en el cuadro 6), resulta que en la mayoría de los sectores de actividad existe una elevada proporción de "satisfechos" (filas 4 y 5) no sólo entre los trabajadores con condiciones laborales supuestamente aceptables (columna A), sino también entre aquellos cuyas condiciones laborales son manifiestamente malas (columna B). Con oscilaciones por sector de actividad de entre un 30% y un 60% en el conjunto de los trabajadores inmigrantes expuestos a condiciones laborales adversas, la proporción de "satisfechos" ronda el 40%. ¿Estamos, pues, ante una "paradoja de la satisfacción"? A continuación, exploraré si el nivel de remuneración puede expli-



car la satisfacción con una situación laboral caracterizada por unas condiciones de trabajo adversas.

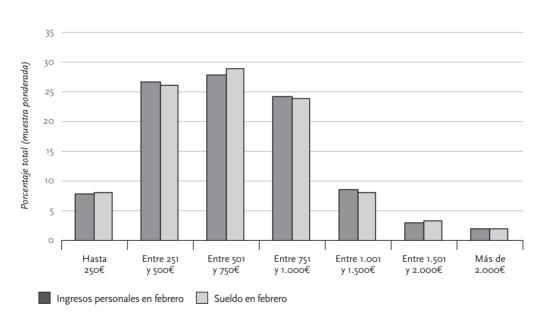
6. SITUACIÓN ECONÓMICA Y SATISFACCIÓN LABORAL

Para la amplia mayoría de los inmigrantes, la totalidad de sus ingresos procede de su actividad laboral y, más específicamente, de su empleo principal (si hubiera varios). El gráfico 2 refleja este hecho, indicando además la cuantía de dichos ingresos (el término "sueldo" se refiere a todo tipo de remuneración procedente del empleo principal, incluyendo las actividades empresariales o profesionales). Se observa que una amplia mayoría de los inmigrantes se ubican en los tres tramos que abarcan ingresos entre 251 y 500 euros, entre 501 y 750 euros y entre 751 y 1.000 euros, respectivamente.

Como información adicional, cabe señalar que las mujeres están sobre-representadas en el tramo de 251 hasta 500 euros, mientras que los varones lo están en los tramos superiores a los 750 euros. Esta situación es especialmente acusada entre los inmigrantes de Europa del Este, de Iberoamérica y del Magreb, y tiene su explicación no sólo en la desigual distribución de hombres y mujeres entre los distintos sectores de actividad, sino también en una menor remuneración de éstas en igualdad de sector y situación ante la seguridad social, como ilustra el cuadro 7. Al margen del notable impacto de la variable "cotización", es desconcertante observar que la variable sexo marca, en muchos sectores, unas diferencias abultadas en cuanto al nivel de remuneración. Especialmente en los sectores mejor pagados para los varones (comercio y hostelería), sobre todo si cotizan a la seguridad social, las mujeres se quedan muy lejos del nivel de remuneración medio alcanzado por aquéllos.

GRÁFICO 2

COMPARACIÓN ENTRE INGRESOS PERSONALES Y SUELDO, FEBRERO 2003



Preguntas: "Y en total, ¿cuántos euros ingresó durante el mes de febrero [de 2003]?", N = 1.312; En febrero [de 2003], ¿cuánto cobró por este trabajo?, N= 1.163).

Fuente: Encuesta NEPIA (2003) del IESA.

Remuneración media mensual (euros) de los inmigrantes residentes en Andalucía ocupados en febrero de 2003 en cinco sectores destacados (empleo principal), por cotización a la seguridad social (sí/no) y sexo

	Cotización		No cot	ización	Total		
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Producción agrícola	590	602	508	488	539	549	
Construcción	982	_	763	_	877	_	
Comercio por menor	1.159	781	910	459	1.098	636	
Hostelería	1.184	835	628	534	1072	733	
Hogares empleadores	697	513	426	432	502	451	
Total	995	708	620	462	833	573	
Recuento de casos no ponderados	344	175	229	177	573	352	

Pregunta: "En febrero [de 2003], ¿cuánto cobró por este trabajo?"

Fuente: Encuesta NEPIA (2003) del IESA.

Sin embargo, para los objetivos de este artículo, el dato más relevante del cuadro 7 es el elevado grado de variación intersectorial. Resulta que los sectores con mejor remuneración media (hostelería, comercio y construcción, en este orden) son también los que agruparon, en el apartado anterior, a los mayores porcentajes de "satisfechos" con la situación laboral. Entonces, ¿hasta qué punto la satisfacción laboral está influida por el nivel de remuneración?

A primera vista, no parece que la satisfacción económica arrastre al alza la satisfacción laboral de los inmigrantes, al ser aquélla, en términos generales, notablemente inferior a ésta. Mientras la mayoría de los trabajadores inmigrantes se encuentra "a gusto" o "muy a gusto" con su situación laboral, no ocurre lo mismo en lo que respecta al dinero de que disponen, pues en este caso los "insatisfechos", incluyendo a los "muy insatisfechos", engloban a la mayoría de los encuestados (concretamente, alcanzan el 56%, frente a un 8% de indecisos y un 35% de satisfechos). El gráfico 3 ilustra las proporciones de insatisfechos con su situación laboral y económica, respectivamente, en función de la región de procedencia. Se observa que, entre los inmigrantes procedentes de zonas geográficas caracterizadas por presentar elevados porcentajes de empleados en el sector agrícola, la insatisfacción con el empleo es claramente más elevada que entre otros grupos de procedencia. Sin embargo, la insatisfacción con el dinero disponible supera con creces, en todas las agrupaciones de procedencia, la insatisfacción laboral.

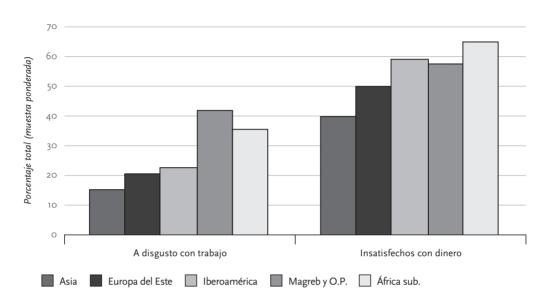
Por hacer una comprobación ulterior, los cuadros 8 y 9 relacionan la satisfacción económica y laboral, respectivamente, con el nivel de remuneración. Resulta que, conforme baja el nivel de remuneración, la proporción de personas que se declaran satisfechas con el dinero de que disponen también baja de forma muy sustancial, mientras respecto de la satisfacción laboral, dicha tendencia es mucho menos acusada.

Si invertimos la perspectiva de lectura, el cuadro 8 permite constatar que hasta en los niveles salariales más bajos sigue existiendo una proporción de alrededor de un 20% de trabajadores inmigrantes que se declaran satisfechos con el dinero de que disponen. Por lo menos en el caso de aquellos que cobran menos de 500 euros mensuales, podríamos hablar de una "paradoja de la satisfacción". Esta proporción de "paradójicamente satisfechos" se duplica si nos referimos a la satisfacción laboral, al alcanzar valores cercanos al 50% (cuadro 9). Recuérdese que cuando relacionamos la satisfacción laboral, no ya con el nivel de remuneración, sino con la exposición a condiciones laborales especialmente adversas, la proporción de "paradójicamente satisfechos" rondó el 40% (cuadro 6).



GRÁFICO 3

Insatisfacción con la situación laboral y económica de la población inmigrante CON INGRESOS PROPIOS, PRIMAVERA DE 2003, POR REGIÓN DE PROCEDENCIA.



Preguntas: "Resumiendo, ¿cómo se siente respecto a este trabajo [el empleo principal en febrero de 2003]?"; "Con el dinero de que dispone, ¿está...?")

Se han agrupado las categorías de respuesta "muy a disgusto" y "a disgusto" por lo que respecta a la satisfacción con la situación laboral, y las categorías "muy insatisfecho" e "insatisfecho" por lo que se refiere a la satisfacción con la remuneración. La población de referencia de la variable sobre satisfacción laboral es la que declaró haber estado empleada en febrero de 2003 (N= 1.305). La población de referencia de la variable sobre satisfacción con el dinero disponible es la que declaró haber tenido algún tipo de ingresos en dicho mes (N= 1.459).

Fuente: Encuesta NEPIA (2003) del IESA.

CUADRO 8

SATISFACCIÓN ECONÓMICA DE LOS INMIGRANTES OCUPADOS EN ANDALUCÍA, EN FEBRERO DE 2003, POR NIVEL DE REMUNERACIÓN (EN PORCENTAJES)

Entre 751 y 1.000 €	Más de 1.000 €	Total
11	3	17
34	18	38
9	10	8
43	63	34
3	6	3
266	146	1.144
	34 9 43 3	34 18 9 10 43 63 3 6

Pregunta: "Con el dinero de que dispone, ¿está...?"

Fuente: Encuesta NEPIA (2003) del IESA.

SATISFACCIÓN LABORAL DE LOS INMIGRANTES OCUPADOS EN ANDALUCÍA, EN FEBRERO DE 2003, POR NIVEL DE REMUNERACIÓN (EN PORCENTAJES)

	Hasta 500 €	Entre 501 γ 750 €	Entre 751 y 1.000 €	Más de 1.000 €	Total	
Muy a disgusto	11	10	5	1	8	
A disgusto	27	23	16	13	21	
Ni a disgusto ni a gusto	13	19	11	11	14	
A gusto	42	41	53	54	46	
Muy a gusto	7	7	15	21	11	
Total de casos (no poderados)	357	385	268	148	1.158	

Pregunta: "Resumiendo, ¿cómo se siente respecto a este trabajo?"

Fuente: Encuesta NEPIA (2003) del IESA.

7. ¿PARADOJA O RETO?

En definitiva, los datos apuntan a un nivel de satisfacción laboral sorprendentemente alto de una proporción sustancial de aquellos trabajadores inmigrantes que se encuentran expuestos a condiciones laborales adversas. En el presente apartado intentaré interpretar este resultado. Sin embargo, es menester señalar que esta interpretación no debe entenderse como una explicación exhaustiva, sino más bien como pinceladas tentativas para la comprensión de una cuestión contraintuitiva.

En primer lugar, se comprueba la relación entre satisfacción laboral y situación administrativa de los trabajadores inmigrantes. Y es que, a primera vista, existe una explicación sencilla de los datos aportados arriba, basada en la idea de que la satisfacción "paradójica", declarada por una parte de los trabajadores inmigrantes expuestos a condiciones laborales especialmente adversas, podría referirse fundamentalmente al propio hecho de disponer de un empleo. Para examinar la veracidad de esta interpretación, averiguaré si la "paradoja de la satisfacción laboral" se manifiesta fundamentalmente entre aquellos inmigrantes que, por su situación específica, a priori tendrían que estar especialmente contentos por el mero hecho de haber encontrado empleo; es decir, personas que carecen de la documentación administrativa correspondiente para el desempeño de una actividad laboral regular. Como señalé antes, en las fechas de realización del trabajo de campo de la encuesta NEPIA se trataba de una proporción notable de entre todos los trabajadores inmigrantes en Andalucía (concretamente, el 42%). Cabe añadir que, en general, estas personas llevan poco tiempo en España, ya que a partir de una duración de la estancia de más de dos años (llegadas antes del año 2001), una amplia mayoría de los inmigrantes sí se encontraba en situación administrativa regular.

Ahora bien, los datos recogidos en el cuadro 10 indican que se trataría de una interpretación apresurada. De entre las personas expuestas a condiciones laborales especialmente adversas, los trabajadores sin permiso laboral vigente se declaran "muy a disgusto" con su situación laboral en una proporción tres veces mayor que la observada entre aquellos trabajadores que sí disponen de permiso laboral. Asimismo, de entre los empleados con otro tipo de condiciones laborales no incluidas en nuestra definición de especial adversidad, los "sin permisos" señalan estar insatisfechos ("muy a disgusto" o "a disgusto") en proporciones mayores que las personas con autorización administrativa vigente. En resumidas cuentas, de estos datos no se desprende inclinación especial alguna de los trabajadores en situación administrativa irregular a declararse satisfechos con una situación laboral clasificada aquí como "adversa".

Como opción alternativa, cabe sugerir una interpretación centrada en lo que, a todas luces,



SATISFACCIÓN LABORAL DE LOS INMIGRANTES OCUPADOS EN ANDALUCÍA, FEBRERO DE 2003, POR TIPOLOGÍA DE CONDICIONES LABORALES Y ESTATUS ADMINISTRATIVO (EN PORCENTAJES)

	Condiciones laborales "	especialmente adversas"	Resto de condiciones laborales		
	Con permiso laboral vigente	Sin permiso laboral vigente	Con permiso laboral vigente	Sin permiso laboral vigente	
Muy a disgusto	8	24	4	7	
A disgusto	32	26	14	23	
Ni a disgusto ni a gusto	13	15	11	16	
A gusto	39	29	55	46	
Muy a gusto	8	6	16	8	
Recuento de casos (no ponderados)	216	157	563	330	

Pregunta: "Resumiendo, ¿cómo se siente respecto a este trabajo?"

Fuente: Encuesta NEPIA (2003) del IESA.

es el propósito básico de los inmigrantes en relación con su proyecto migratorio, a saber: mejorar su nivel de vida. En analogía con la explicación de la "paradoja de la satisfacción" observada en la población autóctona andaluza (a saber, la confianza en poder mejorar su situación social en el futuro), la interpretación alternativa se refiere al deseo de mejora social de los inmigrantes y a la confianza en poder conseguirla.

En cuanto al deseo, no cabe duda de que los inmigrantes aspiran a conseguir el acceso a mejores puestos de trabajo tras recorrer la inevitablemente difícil etapa de la primera inserción. La encuesta NEPIA revela que la búsqueda, no ya de cualquier trabajo, sino de un mejor nivel ocupacional, se convierte en la necesidad prioritaria de los inmigrantes una vez superada la primera fase de su estancia en España, típicamente caracterizada por un elevado grado de incertidumbre respecto de la situación jurídica. Por otro lado, ya vimos que, en la actualidad, la amplia mayoría de los trabajadores inmigrantes desempeñan labores poco o nada cualificadas (cuadro 4), a pesar de disponer en muchos casos de un nivel de estudios medio-alto o incluso alto. ¿Podría ser que la "paradoja de la satisfacción" radicara, en realidad, en la expectativa de poder mejorar, en un momento futuro, la propia situación ocupacional?

La bibliografía internacional anima a considerar la plausibilidad de esta idea. Existen conocimientos bien consolidados específicamente acerca de las reducidas posibilidades de movilidad ocupacional ascendente para aquellos inmigrantes que trabajen como asalariados (Portes, 1995; Raijman y Tienda, 1999). En este sentido, el propio hecho de que sean emprendedores o autónomos una proporción relativamente elevada de los trabajadores inmigrantes podría ser indicativo de que ven poca perspectiva de mejora ocupacional en la condición de asalariados. Por tanto, y a pesar del limitado número de observaciones disponibles en NEPIA a estos efectos (como se dijo antes, el 16,5% de los empleados son empresarios o autónomos), es posible interpretar la situación profesional como indicador indirecto de la movilidad ocupacional esperada por los trabajadores inmigrantes.

El cuadro 11 indica que, entre aquellos inmigrantes que trabajan como empresarios o autónomos, una mayoría se declaran satisfechos ("a gusto" o "muy a gusto"), incluso si las condiciones laborales son especialmente adversas, mientras que entre los asalariados dicha proporción se reduce notablemente, sobre todo, si nos referimos a un alto grado de satisfacción. En otras palabras, frente a un 39% de los inmigrantes asalariados, el porcentaje de empresarios y autónomos sujetos a la "paradoja de la satisfacción laboral" alcanza un 57%.

SATISFACCIÓN LABORAL DE LOS INMIGRANTES OCUPADOS EN ANDALUCÍA, EN FEBRERO DE 2003, POR TIPOLOGÍA DE CONDICIONES LABORALES Y SITUACIÓN PROFESIONAL (SELECCIÓN) (EN PORCENTAJES)

	Condiciones laborales "e	especialmente adversas"	Resto de condiciones laborales		
	Empresario o autónomo	Asalariado	Empresario o autónomo	Asalariado	
Muy a disgusto	4	15	5	5	
A disgusto	21	31	13	20	
Ni a disgusto ni a gusto	17	15	9	14	
A gusto	36	34	51	50	
Muy a gusto	22	5	22	11	
Recuento de casos (no ponderados)	58	294	159	707	

Pregunta: "Resumiendo, ¿cómo se siente respecto a este trabajo?"

Fuente: Encuesta NEPIA (2003) del IESA.

Con toda prudencia, y sin obviar la necesidad de ulteriores comprobaciones, estos datos parecen reforzar la idea de que, para los inmigrantes, la perspectiva de mejora social es primordial. Quiere esto decir que pueden sentirse "a gusto" con unas condiciones laborales adversas siempre que se inserten en un contexto de una (ya manifiesta o esperada) movilidad ocupacional ascendente.

En definitiva, la "paradoja de la satisfacción" parece aludir, en lo que a la situación laboral de los inmigrantes se refiere, a un reto estratégico para la sociedad de acogida en su conjunto. Para concluir, de entre las implicaciones de los datos presentados en este artículo, quisiera resaltar dos: 1) la importancia de conocer el grado de satisfacción laboral de los inmigrantes, y 2) la necesidad de crear las condiciones objetivas para que pueda evolucionar favorablemente a medio y largo plazo.

1) Como apunté en la introducción, la sociedad española ha demostrado escaso o nulo interés por conocer la satisfacción laboral de los inmigrantes. Para la opinión pública española, el principal beneficio de la inmigración internacional es, precisamente, su aportación de mano de obra a sectores de actividad y ocupaciones en los que los autóctonos no desean trabajar, bien por el reducido nivel de remuneración, bien por la dureza de las condiciones laborales. Por implicación, parece darse por descontada la conformidad de los inmigrantes con las características de esos empleos. Como suele ocurrir, esta idea de "sentido común" tiene cierto fundamento; en este caso, la manifiesta disponibilidad de los inmigrantes para desempeñar el mencionado tipo de actividades laborales. Sin embargo, es sumamente importante conocer la raíz de dicha disponibilidad. En absoluto es indiferente para la calidad de la convivencia entre autóctonos e inmigrantes, si tal disponibilidad radica exclusivamente en la ausencia de oportunidades alternativas o si las situaciones laborales en cuestión son percibidas, en general, como aceptables o satisfactorias.

2) El grado de satisfacción que revelan los datos presentados en este artículo puede calificarse de ambiguo. En sentido positivo, cabe destacar el hecho de que una mayoría de los trabajadores inmigrantes se declara "a gusto" o hasta "muy a gusto" con su situación laboral (sin embargo, su evaluación de la situación económica es mucho menos favorable). Este dato puede interpretarse no sólo como un indicador más de sus prioridades en cuanto al proyecto migratorio (mejorar su nivel de bienestar), sino también de su voluntad de integración en la sociedad de acogida, incluyendo la aceptación de las convenciones y normas básicas de ésta. No obstante, parece ser que esa satisfacción laboral no radica exclusivamente en la valoración fáctica de la situación actual, sino que, singularmente entre aquellos inmigrantes expuestos a condiciones laborales especialmente duras, tiene



también una dimensión "futurible" relativa a la movilidad social ascendente. Para consolidar v fortalecer la voluntad (y la capacidad) de arraigo e integración de los inmigrantes, será crucial evitar que la segmentación étnica se convierta, a medio y largo plazo, en un rasgo estructural del mercado laboral. En otras palabras, la actual configuración del empleo inmigrante, con su concentración mayoritaria en trabajos "poco deseables" para la población autóctona, no será sostenible a medio plazo, a no ser que, como sociedad, decidamos que la procedencia (propia o de los antepasados) determine la posición social. A tenor de la experiencia en aquellos países de nuestro entorno que cuentan ya desde hace décadas con una notable presencia inmigrante, nos encontramos ante un reto formidable.

BIBLIOGRAFÍA

ABAD MÁRQUEZ, L. (2002), "Trabajadores inmigrantes en las economías avanzadas. La paradoja de la demanda adicional en mercados con exceso de oferta", en GARCÍA CASTAÑO, F. y C. MURIEL LÓPEZ (eds.), *III Congreso sobre la Inmigración en España*, Universidad de Granada, vol. II (ponencias): 459-467.

APARICIO GÓMEZ, R. (2004), "Los marroquíes en España. Retrato comparativo con otros colectivos a través de una encuesta", en TEIM (ed.), *Atlas 2004 de la inmigración marroquí en España*, Madrid, Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos: 396-398.

CACHÓN RODRÍGUEZ, L. (2002), "La formación de la «España inmigrante»: mercado y ciudadanía", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 97: 95-126.

Carrasco Carpio, C. (1999), *Mercados de trabajo: los inmigrantes económicos*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

DIENER, E. y D. R. RANTZ (eds.) (2000), Advances in Quality of Life Theory and Research, Dordrecht, Kluwer.

GLATZER, W. y W. ZAPF (eds.) (1984), Lebensqualität in der Bundesrepublik. Objektive Lebensbedingungen und subjektives Wohlbefinden, Francfort / Meno y Nueva York, Campus.

HOGGART, K. y C. MENDOZA (1999), "African immigrant workers in Spanish agriculture", *Sociologia Ruralis*, 39 (4): 538-562.

IOÉ (1998), Inmigración y trabajo en España. Trabajadores inmigrantes en el sector de la construcción, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

IZQUIERDO, A.; CARRASCO CARPIO, C.; GARCÍA SERRANO, C.; MALO OCAÑA, M.; MARTÍNEZ BUJÁN, R.; NOYA MIRANDA, J. y G. RODRÍGUEZ CABRERO (2003), Inmigración: mercado de trabajo y protección social en España, Madrid, Consejo Económico y Social.

LAPARRA, M. (ed.) (2003), Extranjeros en el purgatorio. Integración social de los inmigrantes en el espacio local, Barcelona, Edicions Bellaterra.

MAYA JARIEGO, I. (2001), "Sesgos de medida y problemas de muestreo en las encuestas de poblaciones inmigrantes", *Metodología de Encuestas*, 3 (2): 197-213.

MICHALOS, A. C. (1985), "Multiple discrepancies theory", *Social Indicators Research*, 13 (3): 347-413.

NAVARRO YÁÑEZ, C. y M. PÉREZ YRUELA (2000), "Calidad de vida y cambio social. De la polarización social a la axiológica en la sociedad andaluza", Revista Internacional de Sociología, 26: 5-38.

PÉREZ YRUELA, M. (2002), "Para una nueva teoría de Andalucía. Cambio y modernización en la sociedad andaluza", en Moyano Estrada, E. y M. PÉREZ YRUELA (eds.), *La sociedad andaluza* [2000], Córdoba, IESA: 19-43 (edición de bolsillo: 21-52).

PÉREZ YRUELA, M. y S. RINKEN (2005), La integración de los inmigrantes en la sociedad andaluza, Madrid, CSIC.

PORTES, A. (ed.) (1995), The Economic Sociology of Immigration: Essays on Networks, Ethnicity and Entrepreneurship, Nueva York, Russell Sage Foundation.

RAIJMAN, R. y M. TIENDA (1999), "Immigrants' socioeconomic progress post-1965: Forging mobility or survival?" en HIRSCHMAN, C.; KASINITZ, P. y J. DEWIND (eds.), *The Handbook of International Migration: The American Experience*, Nueva York, Russell Sage Foundation: 239-256.

RINKEN, S. (2003), "Las condiciones de vida de la población inmigrante: retos metodológicos y procedimientos de medición", *Metodología de Encuestas*, 5 (2): 155-173.

– (2004), "Difusión y características del empleo sumergido entre los trabajadores procedentes de países menos desarrollados", *Temas Laborales*, 77: 173-207, www.juntadeandalucia.es/empleo/carl.